

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA ORDINARIA No. 05

- FECHA:** 04 de julio de de 2007.
- HORA:** De las 8:15 a las 10:40 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **Eva Janette Prada Granda**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior  
**José Jairo Melo Escobar**, Representante Presidente de la República  
**Juan Guillermo Ángel Mejía**, Representante Exrectores  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**José Iván Madrid Vega** Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **Luis Aníbal Ladino Suaza**, Director Administrativo de la Secretaria de Educación del Departamento.  
**Jaime Augusto Zárate Arias**, Representante Empleados Administrativos  
**José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo
- Ausente con Excusa:**  
**Jorge Enrique Giraldo Nieto**, Representante del Sector Productivo  
**Miguel Antonio Alvarez Alvarez** Representante de los Profesores

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 05 de junio de 2007.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Aclaración al Acuerdo No. 12 del 05 de junio de 2007, Por medio del cual se modifica el Acuerdo 10 de 2001 y se dictan otras disposiciones sobre matrícula hijos de jubilados.
- 5.** Programa Académico “Administración en Turismo Sostenible” por ciclos propedéuticos, Facultad de Ciencias Ambientales
- 6.** Proyectos de Acuerdo
  - Por medio del cual se nivelan los tiempos en los cuales se eligen los dos Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico.
  - Por medio del cual se Reglamentan los Proyectos Especiales administrados bajo la cuenta de Operación Comercial y se dictan otras disposiciones relacionadas con los mismos.
  - Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil
  - Por medio del cual se modifica el Acuerdo 26 del 16 de diciembre de 2003 Estatuto de Contratación.
  - Por medio del cual se Reglamenta las Tutorías para estudiantes en Semestre de Transición.
  - Por medio del cual se crea un Comité y se dictan otras disposiciones
- 7.** Aclaración modificación al Acuerdo No. 25 de 2005, que señala las normas sobre la administración y el fomento de la investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira.
- 8.** Programa en Extensión

Plan de Estudios Programa Ciencias del Deporte y la Recreación en Extensión con la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá.
- 9.** Modificación fecha de inicio Comisión de Estudios profesor Nestor Julio Fonseca Díaz, Facultad de Ingeniería Mecánica.

## 10. Prorrogas de Comisión de Estudios

- Profesora Carmen Elisa Vanegas Lotero, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- Profesor Juan Carlos Burbano Jaramillo, Facultad de Ingeniería Mecánica

## 11. Asuntos de Consejeros

## 12. Proposiciones y Asuntos Varios

# DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo da lectura a la Resolución No. 3651 del 29 de junio de 2007 expedida por el Ministerio de Educación Nacional mediante la cual se designa a la Dra. Eva Janette Prada Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior como Delegada de la Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Se informa de las excusas de los consejeros Miguel Antonio Álvarez Álvarez, Jorge Enrique Giraldo Nieto

### 2. Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 05 de junio de 2007.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte del Rector y del Vicerrector Administrativo

Siendo sometida a consideración con las correcciones mencionadas se aprueba por unanimidad.

### 3. Informe de Rectoría

#### **INFORME DE RECTORÍA AL CONSEJO SUPERIOR**

**Pereira, 4 de Julio de 2007**

**1. Ceremonia Entrega Certificaciones de Calidad.** En un acto al que estuvieron invitados todos los funcionarios administrativos de la Universidad, se realizó el jueves 21 de junio la ceremonia de entrega oficial de las Certificaciones de calidad bajo las Normas ISO 9001:2000 para 20 procesos administrativos de la Institución y la NTC GP 1000:2004. La certificación fue entregada al Rector por el Ejecutivo Comercial de Bureau Veritas Certification Ing. Alexander Giraldo Orozco. Al evento, asistió el Gobernador de Risaralda, miembros de los Consejos Superior y Académico y empresarios de la ciudad.

**2. Abiertas Inscripciones Técnico Profesional en Mecatrónica.** A partir del primero y hasta el 15 de julio estarán abiertas las inscripciones para el programa de Técnico Profesional en Mecatrónica que ofrece la Universidad a partir del 30 de julio de 2007. Se trata del primer ciclo de formación que conduce al título de Técnico Profesional en Mecatrónica y será seguido más adelante, por el ciclo Tecnológico que conduce al título de Tecnólogo en Mecatrónica y el ciclo profesional que conduce al título de Ingeniero en Mecatrónica. La Universidad dispone de registros calificados para los tres ciclos.

Los ciclos son secuenciales y le permitirán a los egresados ir ascendiendo en los niveles de formación a medida que las condiciones se lo permitan.

El programa ofertado, tendrá una duración de cuatro (4) semestres académicos en horario mixto, modalidad presencial, y la matrícula tendrá un costo de 2.7 SMMLV que podrá ser financiado para aspirantes de Sisben 1 y 2 a través del crédito ACCES del ICETEX en un 100% al 12% de tasa de interés anual con un plazo de pago del préstamo de siete (7) años. También, podrán acceder a un subsidio del MEN para sostenimiento de \$500.000 semestrales.

El horario de clases será de 4:00 p.m. a 10:00 p.m. con el fin de facilitar la vinculación laboral durante los estudios de manera parcial.

**3. Segunda Cohorte del Doctorado en Ciencias de la Educación y Décima Cuarta de Rudecolombia.** Finalizado el período de inscripciones para el Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, que ofrece la Universidad en convenio con RudeColombia fueron admitidos 16 aspirantes y 4 quedarán en lista de espera para el proceso de matrícula que se realizará del 12 de junio al 15 de septiembre. Las actividades académicas para esta segunda promoción de la Universidad empezarán el 8 de octubre de 2007.

**4. Reunión Doctorado en Biomedicina.** El viernes 22 de junio tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad una reunión del grupo de académicos que trabaja el Doctorado en Biomedicina en Red, entre las Universidades de Caldas, Quindío, Tolima y Tecnológica de Pereira. La reunión, después de verificar la aprobación por los Consejos Superiores del proyecto respectivo en cada Universidad, tomó la decisión de iniciar los trámites para la obtención de registro calificado ante el MEN. La Red Alma Mater, anfitriona de la reunión, ofreció el apoyo para la financiación de las gestiones pertinentes.

**5. Situación de la Universidad.** Después de la suspensión preventiva de ocho días para reprogramar los exámenes finales, la Universidad concluyó satisfactoriamente el semestre el 15 de junio para todos los programas a excepción de medicina que culminó el día 22 de junio por razones propias de este programa, que requiere más semanas de programación académica que los otros.

La normalidad lograda permitió programar numerosos cursos intersemestrales y del Instituto de Lenguas Extranjeras ILEX, permitiendo a alrededor de 2.000 estudiantes que lo desearon, recuperar o adelantar asignaturas, como también cursos de Inglés, así:

### **Cursos Intersemestrales**

Total: 66 Grupos de Cursos Intersemestrales, distribuidos así:

#### **Departamento de Física: 4 Grupos**

1. Física II: 1 grupo
2. Física III: 3 grupos

#### **Departamento de Matemáticas: 34 Grupos**

1. Matemáticas I: 10 grupos
2. Matemáticas II: 8 grupos
3. Matemáticas III: 5 grupos
4. Matemáticas IV: 3 grupos
5. Algebra Lineal: 3 grupos
6. Métodos Numéricos: 1 grupo
7. Topología – Licenciatura en Matemáticas y Física – 1 grupo
8. Estadística – Medio Ambiente: 1 grupo
9. Bioestadística – Medio Ambiente: 1 grupo
10. Matemáticas Especiales – Ingeniería Mecánica: 1 grupo

#### **Licenciatura en Español y Literatura: 1 Grupo**

1. Morfosintaxis del Español II: 1 grupo

#### **Tecnología Industrial: 2 Grupos**

1. Estadística II: 1 Grupo
2. Administración de Operaciones I: 1 Grupo

#### **Tecnología Química: 2 Grupos**

1. Físico Química: 1 Grupo
2. Industrias Químicas: 1 Grupo

#### **Facultad de Ingeniería Mecánica: 10 Grupos**

1. Mecánica I: 2 grupos
2. Mecánica II: 1 grupo
3. Resistencia de Materiales I: 1 grupo
4. Termodinámica I: 1 grupo
5. Mecánica de Fluidos: 1 grupo
6. Instrumentación y Control: 1 grupo
7. Instrumentación y control: 1 grupo
8. Máquinas Hidráulicas: 1 grupo
9. Tópicos Especiales de Ingeniería (Control Numérico): 1 grupo

### **Ingeniería Eléctrica: 8 Grupos**

1. Laboratorio de Electrónica I: 1 grupo
2. Laboratorio de Electrónica II: 1 grupo
3. Laboratorio de Electrónica III: 1 grupo
4. Laboratorio de Electricidad I: 1 grupo
5. Laboratorio de Medidas Eléctricas: 1 grupo
6. Laboratorio de Circuitos I: 1 grupo
7. Laboratorio de Circuitos II: 1 grupo
8. Laboratorio de Electrotecnia: 1 grupo

### **Ingeniería de Sistemas y Computación: 1 Grupo**

1. Arquitectura de Computadores: 1 grupo

### **Facultad de Ingeniería Industrial: 2 Grupos**

1. Teoría de la Probabilidad: 1 grupo
2. Inferencia Estadística: 1 grupo

### **Facultad de Ciencias de la Salud: 2 Grupos**

### **Ciencias del Deporte y la Recreación: 2 Grupos**

1. Psicología Evolutiva I: 1 grupo
2. Administración Deportiva y Recreativa II: 1 grupo

### **Cursos del ILEX todos los módulos (I a VIII)**

No. de grupos de inglés abiertos: 28 grupos  
Promedio: 27 estudiantes por grupo  
No. de Estudiantes matriculados: 745 estudiantes

Se ofrecerán dos módulos por grupo de 40 horas cada uno, entre el 14 de junio al 13 de Julio.

**6. SIR Nodo Regional del ICDE.** Por decisión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, el Sistema de Información Regional, SIR, un proyecto con alcance regional cuyo nodo central está en cabeza de la Universidad Tecnológica de Pereira, como un proyecto de operación comercial de la Biblioteca y que posee nodos departamentales en otras universidades, será finalmente el nodo regional del Eje Cafetero de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ICDE. El ICDE responde a una iniciativa aprobada por el CONPES para la cartografía oficial del país, que significa un importante y positivo paso en el camino hacia la ordenación de la información que permita el acceso y uso de datos, productos y servicios en el campo de la información geográfica.

En el caso del SIR se definió un plan de trabajo conjunto con el IGAC que incluye la validación del Portal SIR por parte del IGAC y su incorporación al portal ICDE, la revisión del Modelo de datos SIR, el protocolo de manejo de información SIR, y la articulación con otros sistemas de información oficial como el Sistema de Información

Ambiental para Colombia SIAC entre otros; además, se acordó un plan de capacitación de temas ICDE dirigido a los Nodos Departamentales SIR que están en cabeza de las Universidades y la creación de un grupo de investigación y desarrollo en la temática.

Se trata de un piloto regional acordado por el IGAC que sirva de modelo para otras regiones.

Dada la complejidad de la tarea y la necesidad de articulación con otras entidades públicas se trabaja en un modelo organizativo participativo de carácter regional que le de una real Institucionalidad al Sistema SIR.

**7. DUTO.** La Empresa DUTO obtuvo el primer lugar en la categoría "Social Entrepreneurship" en la final de la competencia internacional de planes de negocio Talent and Innovation Competition of The Americas, TIC Americas 2007. Ésta se llevó a cabo en Panamá el pasado 31 de mayo, quedando como ganadores.

TIC Americas es una competencia internacional organizada por Young Americas Business Trust YABT y la Organización de Estados Americanos OEA, para jóvenes emprendedores e innovadores, enfocada a la preparación e implementación de planes de negocio. A esta convocatoria se presentaron 790 proyectos de los cuales fueron seleccionados 32 finalistas, y de estos 8 ganadores en diferentes categorías, que representarán al continente ante la competencia mundial Global TIC que se llevará a cabo en Taipei, Taiwan entre el 23 y 29 de Julio de 2007.

**8. Radar Conectada y en expansión.** RADAR, la red de alta velocidad regional que conecta instituciones de educación superior ya se encuentra en funcionamiento; a la fecha están conectadas las universidades de los departamentos de Caldas y Risaralda, a través de un canal de fibra óptica de 100 Mbps; asimismo, el proveedor de la Red, Colombia Telecomunicaciones S.A. – Telecom, realiza los ajustes técnicos y legales necesarios para la conexión en menos de 15 días de las instituciones de los departamentos de Tolima y Quindío. Igualmente del Centro de Investigaciones del Café, CENICAFE, en Caldas que fue admitido.

Al momento de este informe, los siguientes son los miembros de RADAR:

Siendo las 8:30 horas llega el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía

### **Risaralda**

Universidad Libre Seccional Pereira  
Universidad Católica Popular del Risaralda  
Fundación Universitaria del Área Andina  
Universidad Tecnológica de Pereira  
UNISARC  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Corporación Instituto de Administración y Finanzas CIAF

### **Caldas**

Fundación Universidad Empresa

Universidad de Caldas  
Universidad Autónoma de Manizales  
Universidad de Manizales  
Universidad Católica de Manizales  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Universidad Nacional sede Manizales  
CENICAFE

### **Tolima**

Universidad del Tolima  
Universidad de Ibagué- CORUNIVERSITARIA  
Universidad Cooperativa de Colombia

### **Quindío**

Universidad del Quindío

### **Pendientes**

Universidad la Gran Colombia seccional Armenia  
EAM del Quindío  
Universidad Empresarial Alexander Von Humboldt de Armenia

### **Futuros miembros**

Radar recibió la solicitud de ingreso del Departamento del Huila de 3 instituciones (USCO, UCC y CorHuila). Las condiciones de ingreso, fueron aceptadas por la Universidad Surcolombiana.

RADAR realizó los trámites de conexión ante RENATA (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada), la red nacional que enlaza las redes regionales. La Red Alma Mater, por decisión de Radar y sus integrantes, será el ente administrador de los recursos.

De otro lado RADAR designó como Director Ejecutivo al ingeniero Ricardo Agudelo Soto, representante de la Universidad Tecnológica de Pereira en RADAR y uno de sus gestores; esta designación lo hace miembro del Comité Directivo de RENATA, razón por la cual fue invitado al "8th ALICE Project Meeting", y a la "6ª Reunión Técnica de CLARA" celebrados en Bogotá entre 25 y el 29 de Junio de 2007. De manera simultánea se realizó una capacitación en Enrutamiento Avanzado dictado por expertos internacionales traídos por el Proyecto ALICE y CLARA dirigido a los ingenieros técnicos responsables de las Redes en todos los países socios de red CLARA (Red Académica Latino Americana de Alta Velocidad).

El Proyecto ALICE está financiado por la UE y su objetivo es la creación de la primera red regional de investigación de América Latina, CLARA, que incluye una conexión directa con la red paneuropea GÉANT.

Radar a través de CLARA tiene acceso a las redes académicas de investigación de alta velocidad de América Latina, Europa y Estados Unidos.

Cuatro técnicos de Radar asistieron a la capacitación con el compromiso de replicar los conocimientos adquiridos. La sede de esta capacitación ampliada será el laboratorio de Cisco System de la Universidad Tecnológica de Pereira.

La Red Radar se perfila como una red regional fortalecida lo que permitirá el desarrollo de importantes proyectos académicos y de investigación. Las otras redes regionales no salen del espacio Departamental.

**9. Visita de Pares a Maestrías.** Del 14 al 16 de junio estuvieron en la Universidad Tecnológica de Pereira nueve pares académicos para el proceso de verificación de condiciones mínimas de calidad de los programas en trámite para Renovación del Registro Calificado y Otorgamiento del Registro Calificado. En esta ocasión el Ministerio de Educación Nacional a través de la CONACES decidió realizar una visita colectiva de pares académicos para cuatro maestrías sometidas a solicitud de registro, tres en funcionamiento y una nueva: Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, Maestría en Enseñanza de la Matemática, Maestría en Ingeniería Eléctrica y Maestría en Educación (Nueva propuesta de la Facultad de Ciencias de la Educación). Quedamos en espera de los respectivos registros Calificados.

**10. Pruebas Kaplan.** Con el patrocinio de la Fundación Multinacional Kaplan, 120 estudiantes de sexto a décimo tercer semestre de Medicina realizaron el viernes 8 de junio un pre-test de las pruebas Kaplan, necesarias para evaluar a los estudiantes interesados en realizar una residencia o especialización en los Estados Unidos.

**11. Encuentro Regional de TIC's.** El 8 de junio se realizó el Primer Encuentro Departamental de Educación y TIC's surgido de un proceso investigativo que se está liderando desde el Centro de Recursos Informáticos y Educativos, CRIE, con la educación básica y media integrando la tecnología, la informática y la comunicación en todas las áreas de formación de los estudiantes. Esta actividad del CRIE busca promover el uso de las TIC's en las escuelas y colegios del Departamento.

**12. Red de Universidades de Risaralda.** El 6 de junio se realizó una reunión de la Red de Universidades de Risaralda, a la cual asistieron las directivas del CIAF, Cooperativa Seccional Pereira, Libre, Católica Popular del Risaralda, y la UTP. Esta reunión tuvo como objetivo establecer una proyección de lo que se va a desarrollar en el segundo semestre del 2007 en la Red de Universidades de Risaralda, con el fin de buscar alianzas estratégicas, sinergias en investigación, proyección social, internacionalización, marco jurídico, bienestar institucional y movilidad estudiantil, además de establecer propuestas, como las relacionadas con lo administrativo, en la cual se pretende hacer compras conjuntas para minimizar gastos. Un especial espacio tuvo el tema sobre la utilización de Radar para proyectos específicos de integración, en particular el relacionado con las bases de datos y las bibliotecas. Las mesas temáticas giraron entorno a temas como campus virtual, mercadeo, bienestar universitario, bibliotecas, investigación, entre otros.

**13. Política Pública de Educación Superior.** Con el objetivo de propiciar un espacio de discusión técnica sobre la formulación de una política pública de Educación Superior en el Departamento de Risaralda, la Universidad Tecnológica de Pereira realizó el 7 de junio el panel "Hacia una Política Pública de Educación Superior en Risaralda". Al evento, asistieron representantes de los diferentes partidos políticos de nuestro departamento, entre los que se encontraban candidatos y voceros de las campañas a la alcaldía de Pereira y Dosquebradas, a la Gobernación, a los Concejos de Pereira y Dosquebradas y a la Asamblea de Risaralda.

Este ejercicio se desarrollará en dos fases: una primera reunión informativa (que ya se realizó); y una segunda, atinente a los aportes específicos que los partidos o movimientos políticos tendrían en cuenta en la elaboración de planes de gobierno en el marco de las elecciones del 2007. El desarrollo de esta propuesta apunta a facilitar un escenario de discusión académica sobre propuestas para el sector de Educación Superior en el departamento; y la realización de un acuerdo público de los candidatos a cargos uninominales en el Departamento de Risaralda sobre propuestas concretas y realizables para las campañas electorales de 2007.

**14. Aplazada Audiencia Pública.** Como lo había sugerido el Consejo Superior fue aplazada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para el viernes 10 de Agosto de 2007.

**15. Seminario sobre Patentes.** El 14 de junio de 2007 la Universidad a través de la Unidad de Gestión Tecnológica, del Centro de Investigaciones y Extensión, realizó el Seminario de capacitación sobre Patentes en el que participaron alrededor de 200 personas del Eje Cafetero. Este evento, que tenía como objetivo proporcionar mecanismos de protección a los desarrollos en ciencia, tecnología e innovación, contó con la participación de Colciencias a través de la Subdirección de Programas de Innovación y Desarrollo Empresarial, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Superintendencia de Industria y Comercio y el Servicio Compartido de Propiedad Intelectual.

**16. Taller de Transformación de la Educación.** La semana del 25 al 29 de junio, en el auditorio Jorge Roa Martínez se cumplió la primera jornada de capacitación para la alianza de universidades, instituciones de educación media, Sena, empresarios y Gobernación del Departamento, que adelantan el proyecto de fortalecimiento de la Educación Media, Técnica y Tecnológica en el Sector Agroindustrial. El objetivo del evento fue iniciar el proceso de formación en el diseño curricular por competencias laborales, para la transformación de la educación, con la acción sinérgica de las ofertas académicas en producción agrícola, agroindustria, procesamiento de alimentos y administración de empresas agroindustriales. El evento fue dirigido a docentes y directivos que integran la Alianza. Asistieron más de un centenar de personas. Participaron conferencistas del MEN, el Sena, el ITSA de Barranquilla y la UTP.

Las conclusiones del taller ratificaron el compromiso de las partes para continuar con el proyecto que tiene una duración de cuatro años y recursos garantizados del MEN, de la Gobernación de Risaralda y de las entidades participantes.

**17. Posesión de Decanos.** Luego de realizadas las elecciones para nombramientos de decanos, el 12 de junio se realizó el acto de posesión del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao y de Bellas Artes y Humanidades, Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, por un periodo de tres años cada uno. Ambos funcionarios fueron reelegidos en sus cargos.

**18. UTP Socia de AIESAD.** La Universidad Tecnológica de Pereira ingresó a partir del mes de Junio a la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia AIESAD. Esta asociación está constituida por 52 universidades e instituciones de Educación Superior a distancia, provenientes de 17 países. La AIESAD, asociación que la UNED preside desde el año 1980, tiene como uno de sus principales cometidos impulsar acciones internacionales en materia de Educación Superior a distancia a

través de sus socios, enriqueciéndose de las sinergias generadas por la colaboración entre sus miembros.

**19. Grupo Trietnia de gira por Francia.** El Grupo de Música y Danza Folclórica Trietnia UTP fue invitado por el Comité Internacional de Danza Folclórica para participar representando a Colombia en el Festival Mundial de la Cultura que se realizará en Saint Tees, Francia, del 5 de julio al 10 de agosto. La Universidad le dio aval a esta iniciativa que pretende realizar una gira por 6 ciudades de Francia mostrando la cultura colombiana y el desarrollo folclórico de los universitarios de Colombia. Una intensa actividad de gestión para conseguir recursos fue adelantada por Trietnia. La organización del certamen les financia todo, menos los tiquetes internacionales. Esta gira permitirá mostrar las investigaciones culturales realizadas en el tema de cultura y folclor por parte del Grupo.

**20. Venta de Acciones en Frigoper.** Durante todo el mes de junio se publicitó la venta de los activos de la entidad. Se cerró la recepción de propuestas el día 28 de junio a las 3:00 p.m., y no se recibieron ofertas. No obstante haberse atendido varios interesados.

**21. Inmuebles recibidos en Donación a la Universidad.** Se inició el proceso de venta por medio de oferta en sobre sellado de todos los bienes que se han recibido en donación y con destino al fondo Patrimonial; el cronograma resumido es el siguiente:

- Resolución de condiciones de la venta 5 al 12 de julio de 2007.
- Publicaciones en página Web, periódico nacional y periódicos locales, elaboración y entrega de plegable informativo (12 julio al 12 Agosto de 2007).
- Apertura urna recepción de propuestas, del 2 al 15 de agosto de 2007.
- Cierre 15 agosto de 2007 a las 5:00 p.m.
- Estudio de propuestas del 15 al 24 agosto de 2007.
- Adjudicación 28 de agosto de 2007.

Los predios que no fueren vendidos por esta modalidad, se entregarán para remate por medio del martillo del Banco Popular.

## 22. Informe Financiero.

<b>SITUACIÓN FINANCIERA UTP JUNIO DE 2007</b>			
<b>RECURSOS DE LA NACIÓN</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>ANÁLISIS DE APROPIACIÓN</b>			
Apropiación inicial Decreto 4579 DE 2006	54.703.179.794		
Adiciones	0		
<b>Total Apropiación</b>		<b>54.703.179.794</b>	
Apropiación	49.232.861.815		
Giros Recibidos Junio 30/07	26.202.181.507		

<b>Saldo Apropriación</b>		<b>28.500.998.287</b>	
<b>Análisis de PAC</b>			
Apropiación inicial	54.703.179.794		
2% ICFES	1.091.875.469		
PAC Aprobado 90%	49.232.861.815		
Adición PAC 10%	0		
<b>PAC sin situación de Fondos (Cuota de Auditaje)</b>	109.406.360		
Rezago Presupuestal Apropiación Inicial		<b>5.470.317.979</b>	
<b>ANÁLISIS APROPIACIÓN INVERSIONES</b>			
Apropiación inicial	2.005.163.107		
Giros netos recibidos	431.036.514		
Saldo apropiación inversiones		<b>1.574.126.593</b>	
<b>PAC Aprobado 100%</b>			
<b>CONCLUSIONES</b>			
<b>1. Apropiación total de funcionamiento</b>		<b>54.703.179.794</b>	
<b>2. Giros recibidos de funcionamiento</b>			26.202.181.507
<b>3. Saldo de PAC sin situación de fondos (Cuota de auditaje)</b>			109.406.360
<b>4. Saldo por girar PAC aprobado</b>			22.921.273.948
<b>5. Rezago presupuestal</b>			5.470.317.979
<b>6. Saldo de apropiación total de inversión por girar</b>		<b>1.574.126.593</b>	
<b>7. 2% ICFES</b>		1.091.875.469	

## 21. Informe Planta Física.

### 1. Construcción Bloque norte del módulo interdisciplinario.

Se llevó a cabo la licitación pública No. 17 de 2007, a la cual dieron respuesta dos personas jurídicas y dos personas naturales quienes no cumplieron en su totalidad los requisitos técnicos solicitados, por lo que fue necesario declararla desierta.

Actualmente está publicada la resolución de declaratoria desierta, habiéndose terminado el término legal correspondiente; al tiempo que se encuentra en proceso de ajuste el pliego de condiciones, con el fin de abrir nuevamente la licitación la segunda semana de Julio.

## **2. Reparación y Mantenimiento de fachadas Facultad de Ciencias Ambientales.**

Licitación Pública: N. 16 - 2007  
Fecha de Apertura: 26 de Abril de 2007  
Fecha de Cierre: 25 de Mayo de 2007  
Valor adjudicado: \$47.716.383  
Contratista: José Hernán Ortiz Carreño.

Se elaboró resolución de adjudicación, para inicio de las obras aproximadamente en 20 días.

## **3. Cerramiento transformador Galpón y Adecuación baños Bloque L.**

Orden de servicios: N. 719  
Valor adjudicado: \$12.565.519  
Contratista: Luis Fernando Ramos Ruiz  
Fecha de Iniciación: 05 de Junio de 2007  
Fecha de terminación: 05 de Julio de 2.007

El contrato se encuentra en ejecución, con un avance de obra del 70%.

## **4. Evaluación Sistema de Puesta a Tierra y Protección Integral Contra Rayos para el Edificio de Sistemas de la Universidad.**

Orden de servicios: Sin No. del 11 de diciembre de 2006  
Contratista: Jorge Humberto Sanz Alzate  
Valor Total contrato: \$ 6.000.000  
Fecha de Iniciación: 30 de marzo de 2.007  
Fecha de terminación: 30 de junio de 2007

Se realizó levantamiento de planos de redes eléctricas del edificio, en la actualidad se encuentra en la evaluación de las matrices de riego y la calidad del sistema de puesta a tierra.

## **5. Adecuación de Instalaciones Eléctricas, Comunicaciones y Arquitectónicas para Salas Edificio de Sistemas de la Universidad.**

Licitación: No. 18  
Contratista: ALCALÁ – Arquitectura & Comunicaciones Ltda.  
Interventor: Oficina de Planeación U.T.P.  
Valor Total del contrato: \$ 108.416.711

Después de realizar las evaluaciones jurídicas, financiera y técnica se recomendó a la empresa ALCALÁ – Arquitectura & Comunicaciones Ltda. para realizar las obras en mención con un presupuesto total \$ 108.416.711. En la actualidad se encuentra en proceso de elaboración del contrato, con el fin de iniciar obras en la segunda semana de Julio de 2007.

## **6. Remodelación y adecuación espacios según convocatoria Planta Física 2007.**

Remodelación y adecuación de 11 espacios en el campus universitario adjudicados en la convocatoria interna e informados en la reunión del Consejo Superior del 3 abril de 2007.

- Facultad de Ciencias de la Educación; Ampliación de aulas de postgrado para el doctorado.
- Facultad de Ciencias Básicas, en el Departamento de Física adecuación de sala de demostraciones.
- Facultad de Ingeniería Mecánica, adecuación del Laboratorio de fluidos y máquinas hidráulicas.
- Facultad de Tecnologías; en la Escuela de Tecnología Eléctrica renovación de muebles para profesores e instalación de cielo raso.
- Facultad de Tecnologías; en la Escuela de Tecnología Química Adecuación de puesto para auxiliar, aireación para los laboratorios y adecuación de mesones.
- Facultad de Ciencias de la Salud, optimización de espacios en el Laboratorio de fisiología celular e inmunología.
- Vicerrectoría Académica, adecuación de espacios y amoblamiento en biblioteca.
- Vicerrectoría Administrativa, (Bienestar Universitario) adecuación de las instalaciones de la Cafetería central, para la preparación de alimentos y almacenamiento de víveres, adecuación de servicios sanitarios.
- Vicerrectoría Administrativa, (Jardín Botánico) remodelación de aula múltiple.
- Vicerrectoría Administrativa, adecuación de oficina.
- Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Aireación mecánica para el auditorio.

Se envió documentación para apertura de la licitación para la obra física, de la relación referida, con un presupuesto de 189.3 millones y con el siguiente cronograma:

Apertura de Licitación:	3 de Julio de 2007
Cierre de Licitación:	23 de Julio de 2007
Inicio de obras	6 de Agosto de 2007

### **Luis Enrique Arango Jiménez**

Rector

Agrega el rector a su informe que la Universidad está ad portas de abrir en San Andrés el programa de Ciencias del Deporte y la Recreación y el Gobierno Departamental le transfiere al INFOTEP aportes de \$50.000.000

cincuenta millones de pesos para subsidios a los estudiantes y se celebró convenio con las tres entidades para que la UTP administre estos recursos. Se pide exoneración del 15% de la UTP y es aprobado, igualmente se pide autorización para comprometer vigencias futuras para el convenio con la CARDER en partidas de investigación por \$50.000.0000 cincuenta millones de pesos.

La Presidente ofrece la palabra y hay silencio de todos los consejeros se procede a la consideración de las propuestas siendo aprobadas por unanimidad la exoneración del 15% y el comprometimiento de vigencias futuras por \$50.000.000 cincuenta millones de pesos en el convenio con la CARDER.

#### **4. Aclaración al Acuerdo No. 12 del 05 de junio de 2007, Por medio del cual se modifica el Acuerdo 10 de 2001 y se dictan otras disposiciones sobre matrícula hijos de jubilados.**

El Secretario del Consejo lo explica en el sentido que se incurrió en un error en los tiempos verbales en el Acuerdo No. 12 y en lugar de “obtuvieron” y “estuvo” debe quedar “obtengan” y “esté” en el párrafo transitorio.

Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

#### **5. Programa Académico “Administración en Turismo Sostenible” por ciclos propedéuticos, Facultad de Ciencias Ambientales**

Se recibe a la comisión que presenta el proyecto integrada por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales Dr. Samuel Guzmán López y el asesor del proyecto Dr. Andrés Rivera Berrio.

Terminada la presentación el Vicerrector Académico informa que en el Consejo Académico fue muy bien recibida la propuesta y agrega que la estructura curricular está bien concebida porque permite cruzar asignaturas de otros planes de estudio.

La Presidente pregunta cuales serían los títulos en los niveles y se informa que serán “Técnico Profesional” y “Tecnólogo en “, agrega que se adelantaron averiguaciones con la sala en el componente de Administración que se cambia la denominación por “Procesos” en el nivel técnico y “Gestión” en el nivel tecnológico; pregunta por la sostenibilidad de los énfasis en cuanto al número de estudiantes, el Decano le aclara que esto se trabaja en asignaturas electivas y que lo tendrán en cuenta.

La Presidente sugiere que en el resumen ejecutivo hagan constar el perfil claro en lo turístico y en lo sostenible.

El Consejero Jaime Augusto Zarate Arias afirma que es pertinente el programa a todas luces pero su reflexión es académica porque en el plan de estudios no ve humanidades, no ve procesos comunicativos porque es un programa de relación hombre naturaleza. Se informa que si están incorporadas aunque no expresamente como humanidades o comunicación.

El Representante Estudiantil José Iván Madrid Vega pregunta sobre que asignaturas de deporte se incorporan porque como están pensadas en un bloque; pregunta como será el esquema financiero y de costos de matrícula.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias comparte con el Representante de los Empleados Administrativos en relación con las competencias comunicativas e invita a que se vayan ajustando estas propuestas.

El Rector informa que se ha adoptado la política de no mezclar el programa con lo financiero y esto se examinará únicamente cuando se vaya a ofrecer.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad, señalando que la Vicerrectoría Académica se compromete a revisar el Plan de Estudios en el Consejo Académico con el fin de posibilitar la incorporación de las asignaturas de humanidades, habilidades comunicativas o alguna relacionada con el área de humanística.

## 6. Proyectos de Acuerdo

- **Por medio del cual se nivelan los tiempos en los cuales se eligen los dos Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico.**

El Secretario explica el proyecto de acuerdo en el sentido que se pretende institucionalizar los períodos y se hace necesario normalizar la elección de las representaciones estudiantiles en el Consejo Académico actual y para esto se hace necesario convocar a elección de un representante de los estudiantes por el resto de período que faltare para hacerlas coincidir.

Siendo sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

- **Por medio del cual se Reglamentan los Proyectos Especiales administrados bajo la cuenta de Operación Comercial y se dictan otras disposiciones relacionadas con los mismos.**

El Vicerrector Administrativo explica que el Consejo Académico encargó una compilación y actualización de las normas que rigen la operación comercial, manifiesta que los cambios son esencialmente los siguientes: cambia el nombre por proyectos especiales; se agrega un glosario; los cambios básicos son el incremento del 15% al 20% incluyendo un 5% adicional a los anteriores para financiar gastos generales de la Universidad porque toda la Operación Comercial no está ayudando realmente a la financiación del crecimiento en los gastos de la Institución; se incluye expresamente el Registro SNIES previo a la oferta de programa de pregrado y postgrado; se crea un fondo de postgrados que se alimentarían con las utilidades de la liquidación de la investigación remunerada y del 10% de los fondos de Facultad; el régimen de estímulos se extiende a los servidores de la Universidad y no solamente a los docentes en todos los aspectos que el Estatuto Docente permita.

El Rector informa que este proyecto fue acordado unánimemente con todos los generadores de proyectos de operación comercial porque facturan mucho pero no dejan recursos a la Universidad.

El Vicerrector Administrativo informa que se ajustan también las horas semana.

Pregunta el Dr. Melo cuantas horas puede dictar un profesor de tiempo completo y se le informa que depende del número de asignaturas.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias dice que a la Asociación de egresados el proyecto no se le consultó y dice que en la Asociación no tienen claro como trata la Universidad a la Asociación a veces como parte de la Universidad, a veces como ente externo; pide que haya un espacio para discutir este tema y pide que se aplaze esta discusión.

El Representante de los Estudiantes también expresa que hay docentes que se descargan por aquí y se sobrecargan por allá.

La Dra. Miranda insiste en que se suspenda el proyecto hasta que la administración de la Universidad concurra a la Junta para discutir el esquema de relaciones con los egresados.

El Rector diferencia al gremio de los egresados, de los egresados como tales que constituyen pilar filosófico de la institucionalidad. Agrega el Rector que la Asociación de Egresados siempre ha presentado aspiraciones de exoneración a sus proyectos y el Rector siempre ha defendido los ingresos de la Universidad. El panorama es muy complejo porque hasta el resto del Estado no quiere reconocernos tampoco estas oportunidades de generar ingresos y no cree aconsejable incluir en este Acuerdo alguna norma que exceptúe a un gremio.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía propone aprobar esta norma y que los Vicerrectores acudan a la Junta de la Asociación de Egresados y se proyecte un Acuerdo que reglamente las relaciones con la Asociación de Egresados.

El Dr. Juan Guillermo Ángel propone que se adopte la siguiente metodología que el Consejo excluya artículos respecto a los que haya dudas y que se apruebe en bloque lo que no tiene discusiones.

Sometida a consideración la propuesta del Dr. Ángel se acoge por mayoría la Representante de los Egresados se abstiene y queda el compromiso de la reunión con la Junta de Asociación.

En consecuencia el proyecto fue aprobado como fue presentado.

- **Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil**

Este proyecto, como ya es costumbre, tienen origen en la comisión de seguimiento al Reglamento y fue acogido por el Consejo Académico lo que se pretende es honrar la realidad porque en el Reglamento se prohíbe cursar menos de cinco (5) créditos y hay casos en que hay que autorizarlos como prevé el proyecto.

- **Por medio del cual se modifica el Acuerdo 26 del 16 de diciembre de 2003 Estatuto de Contratación.**

El Secretario explica que este proyecto únicamente busca estar a tono con la plataforma tecnológica de que dispone la Universidad, validando la firma electrónica y simplificando trámites.

Siendo sometido a consideración se aprueba

- **Por medio del cual se Reglamenta las Tutorías para estudiantes en Semestre de Transición.**

El Secretario explica el acuerdo cuyo origen es la gerencia estratégica contra la deserción y que discutido en el Consejo Académico se acordó enviarlo a la comisión de seguimiento y posteriormente por referendo el Consejo Académico lo aprobó.

Siendo sometido a consideración se aprueba

- **Por medio del cual se crea un Comité de seguimiento a egresados y se dictan otras disposiciones**

La Dra. Maria Consuelo Miranda Arias explica el acuerdo que busca crear el Comité de Seguimiento y Vinculación del Egresado cuyo objeto es promover que la oferta de programas de educación superior forme un capital humano más capacitado, acorde con las vocaciones económicas de las regiones y los requerimientos de la sociedad y una de sus actividades es la Consolidación del “Observatorio Laboral para la Educación”.

Que es necesario crear e institucionalizar un comité coordinador de estrategias de Seguimiento y Vinculación del Egresado, como mecanismo de articulación, seguimiento y aseguramiento de las ejecutorias que instancias involucradas realicen de acuerdo con la política institucional con respecto al Egresado de la Universidad.

Señala que son funciones del Comité de Seguimiento y Vinculación del Egresado las siguientes:

- a. Presentar, orientar y divulgar las políticas, estrategias y planes de acción, con respecto al seguimiento y vinculación del egresado de la UTP, teniendo en cuenta directrices institucionales, locales, nacionales e internacionales.
- b. Facilitar la aceptación e incorporación por parte de la comunidad universitaria de los procesos de seguimiento a egresados.
- c. Proponer procedimientos que integren una red interna de las instancias que interactúan en la operacionalización del proceso de seguimiento y vinculación de los egresados y de toma de decisiones.
- d. Presentar los planes y el presupuesto para la realización de las acciones pertinentes.
- e. Crear condiciones que permitan la articulación entre aquellas unidades que puedan proporcionar o requerir información relativa al seguimiento del egresado.
- f. Definir y coordinar estudios encaminados a medir el seguimiento profesional, personal y social de los egresados como estrategia de los procesos de mejora continua de la Universidad.
- g. Presentar informes y divulgarlos ante el Consejo Superior y Académico.
- h. Asesorar a los diferentes programas para utilizar los resultados del seguimiento y vinculación de egresados.

Siendo sometida a consideración se aprueba

### **7. Aclaración modificación al Acuerdo No. 25 de 2005, que señala las normas sobre la administración y el fomento de la investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira.**

La idea con este proyecto es regresar a los tres Representantes por los grupos de investigación en lugar de uno como se acogió en sesión anterior, para dar respuesta a varias Facultades y al Representante Profesor al Consejo Superior.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

### **8. Programa en Extensión**

#### **Plan de Estudios Programa Ciencias del Deporte y la Recreación en Extensión con la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá.**

El Rector explica el proyecto en el sentido que ya se tenía registro para esta oferta pero con otra institución y como no logró concretarse, ya se hicieron los convenios con esta otra universidad y por ello se requiere un nuevo acto administrativo. Sometida a consideración es aprobada.

### **9. Modificación fecha de inicio Comisión de Estudios profesor Néstor Julio Fonseca Díaz, Facultad de Ingeniería Mecánica.**

Se explica que a este profesor se le había aprobado a partir de enero del año entrante pero la Universidad de destino sólo lo puede recibir en marzo.

### **11. Prorrogas de Comisión de Estudios**

Los doctores Juan Guillermo Ángel Mejía y José Jairo Melo Escobar piden que se organicen estos trámites. El Vicerrector Académico asume la obligación de organizar estas presentaciones

- **Profesora Carmen Elisa Vanegas Lotero, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

Siendo sometida a consideración se aprueba la solicitud como fue presentada.

- **Profesor Juan Carlos Burbano Jaramillo, Facultad de Ingeniería Mecánica**

Se aclara que es la primera prórroga siendo sometida a consideración se aprueba.

## **11. Asuntos de Consejeros**

El Representante de los Estudiantes manifiesta que la matricula de los primiparos iba hasta el 27 del mes pasado y dice que se amplíen estos plazos en las próximas matrículas. Hay problemas con la inflexibilidad del calendario.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias manifiesta la dificultad en la participación de los egresados tanto en los Consejo de Facultad como en los Comités Curriculares y solicita la flexibilización de requisitos pero no de la respectiva dependencia y de horarios para cada uno de estos espacios. La Secretaría preparará un proyecto de acuerdo.

Siendo las 10:40 horas se levanta la sesión.

**EVA JANETTE PRADA GRANDAS**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario